



Sindicatura
Zapotlán el Grande

Dependencia: Sindicatura Municipal
Asunto: Punto informativo referente al Acuerdo Legislativo número 477-LXI-16, respecto al informe Anual de Desempeño en la Gestión.
Fecha: 08/07/2016.



HONORABLES REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO
P R E S E N T E

Quien motiva y suscribe **LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA**, Sindica Municipal y Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación, del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, con fundamento en los artículos 115 constitucional fracción I y II, 1,2,3,73,77,85 fracción IV y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1,2,3,4, 5,10,27,29,30,34,35,41,49,50 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo normado en los artículos 40, 47, 57, 87, 92, 99, 104 al 109 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; comparezco presentando **PUNTO INFORMATIVO**, sirviendo de fundamento a la presente la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I.- Con fundamento en el artículo 115 constitucional, que establece que los Estados adoptarán para su régimen interior, la Forma de Gobierno Republicano, Representativo y Popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, lo que establece tres niveles de Gobierno, la Federación, el Estado y los Municipios, por tanto es facultad de este cuerpo colegiado al tener personalidad jurídica y patrimonio propio y facultades para aprobar los bando de policía y gobierno, los reglamentos circulares y disposiciones administrativas que organicen la Administración Pública Municipal y regulen los procedimientos y funciones y servicios públicos de nuestra competencia, el dar respuesta a las necesidades y reclamos sociales de los habitantes de nuestro municipio.

II. Que con fecha 06 de Junio del año en curso, me fue turnado el número de oficio OF-DPL-477-LXI del Acuerdo Legislativo número 477-LXI-16, por parte de la Presidencia Municipal, oficio emitido por el Secretario General del H. Congreso del Estado el Lic. José de Jesús Reynoso Loza, el cual señala que se exhorta al Municipio en su carácter de entidad fiscalizable y auditable cumpla con la entrega del Informe Anual de Desempeño en la Gestión, durante los cuarenta y cinco días siguientes a partir de la aprobación del acuerdo legislativo.

III.- Mediante el oficio 280/2016 de fecha 07 de Junio de la anualidad, se giro oficio al Lic. Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez en su carácter de encargado de la Hacienda Municipal para que informara si se dio cumplimiento con este Informe, o en su defecto realizara el citado documento para estar en aptitud de dar cumplimiento al acuerdo legislativo.





Sindicatura
Zapotlán el Grande



IV.- Se remitió el oficio número 137/2016 de fecha 09 de Junio de la anualidad, al Poder Legislativo del Estado de Jalisco, adjuntando el informe final de Desempeño de la Gestión del ejercicio fiscal 2015, mismo que también fue entregado a la Auditoría Superior del Estado desde el día 4 de marzo del 2016, tal como se acredita con el acuse de recibido, dado que la Auditoría es el órgano técnico del Congreso del Estado, lo anterior dando cumplimiento a la obligación que señala la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco y sus Municipios.

V.- Por lo que considere necesario emitir este punto informativo para conocimiento del pleno del Ayuntamiento, ya que es importante que los Regidores estemos informados de los Acuerdo Legislativos que se nos turnados en nuestro carácter de Regidores y que se les de la continuidad necesaria por su importancia en la materia.

Por lo antes expuesto, respetuosamente

ENTERO:

ÚNICO.- Se me tenga rindiendo Informe del Acuerdo Legislativo número 477-LXI-16, respecto al informe Anual de Desempeño en la Gestión.

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”
“2016, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE LA
INTERNACIONAL COMPOSITORA CONSUELITO VELÁZQUEZ”
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; a 08 de Julio del año 2016

LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA
SINDICO MUNICIPAL

C. C. P. Archivo
C.c.p. Regidores - Para su superior conocimiento. (Palacio Municipal),
*MZB/ecc

